

Las crónicas coloniales desde América: aproximaciones y nuevos enfoques

Coordinado por Valeria Añón y Clementina Battcock

UN POCO DE HISTORIA

En principio, existe acuerdo en que la crónica puede ser caracterizada, en buena medida, como una narración que fija y preserva en papel los hechos históricos que la memoria humana no podría guardar. Su objetivo es permitir, mediante su lectura, que quienes no han atestiguado lo que en ella se describe —sean éstos coetáneos o generaciones futuras— logren enterarse de los sucesos acaecidos en el pasado.¹

Ya a partir del siglo XVI, en la corte española se designaba específicamente a un funcionario para escribir la historia de la monarquía: se trataba del cronista o “coronista” real. Desde luego, realizaba su labor por encargo, y su mandato era conservar y enaltecer la memoria de los hechos de los españoles y de la grandeza de la Corona, para lo que se ponía a su disposición toda la documentación administrativa y oficial que resguardaban los profusos archivos reales.

En este marco, el contacto con el denominado “Nuevo Mundo” dio lugar al surgimiento y proliferación de multitud de historiadores y cronistas aficionados (soldados, religiosos, funcionarios de diverso rango), cuyo contacto con las realidades americanas los impulsó a tomar la pluma por razones variadas. Algunos escribieron por mandato superior, a fin de informar sobre cuestiones que importaban a la administración y gobierno de los nuevos dominios; sin embargo, en la mayoría de los casos —en especial durante los primeros tiempos— no estaba ausente la fascinación ante lo inédito, ni la necesidad de dejar testimonio de las maravillas y peculiaridades de las tierras recién encontradas.

¹ Walter D. Mignolo, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en Luis Íñigo Madrigal, *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I: Época colonial*, Madrid, Cátedra, 1982, pp. 75-76.

De manera concomitante, la confección de relaciones y crónicas devino una forma de obtener recompensas o beneficios del favor real. De este modo, tanto particulares como miembros de corporaciones (*v. gr.* la Iglesia) elaboraron sus historias (manuscritas o impresas) y buscaron hacerlas llegar al monarca como medio para destacar sus méritos personales. Aunque en este trance corrieron con fortuna desigual, buena parte de la masa documental que produjeron y que llegó a la metrópoli fue utilizada libremente por los cronistas reales. Cabe señalar que en aquel tiempo no existía el concepto de “propiedad intelectual”,² de modo que los cronistas del rey no estaban obligados a dar cuenta de sus fuentes. Sin embargo, gracias a la glosa de numerosos textos y voces (y en particular de aquellos testimonios orales que nunca alcanzaron la letra impresa), las noticias en ellos contenidas llegaron a formar parte de la versión oficial de la historia de América.

Manuscritas o impresas, integradas a la crónica real o ignoradas, de mano laica o clerical, estas historias fueron escritas a lo largo de casi trescientos años, y abarcan un amplísimo espectro espacio-temporal y una cantidad incuantificable de materias históricas, por lo que son fuentes primordiales para el conocimiento del mundo americano bajo la dominación de la corona de Castilla.

En este marco, es preciso recordar que, en el siglo XVI —como lo había sido en los anteriores y como sería aún en los dos subsecuentes—, en el mundo hispánico el sentido de la historia tuvo una clara marca providencial. Esta inflexión arraigada en el pensamiento agustiniano proponía que el sentido de la historia era la revelación de Dios y la unión con él; así, el devenir de la humanidad consistiría en la historia de la aceptación o el rechazo, es decir, la de la salvación o la perdición, o la lucha entre el bien y el mal.

De ahí que las historias fuesen relatos morales y pedagógicos, pues la historia debía instruir y edificar, incitar al bien, además de hacer perdurar la memoria para ejemplo de todas las generaciones, presentes y venideras. Desde este punto de vista, las obras sólo podían caber en dos categorías: fútiles o útiles. En la primera figuraban todas aquellas que eran un mero producto de la imaginación y

² Kevin Perromat Agustín, “Las reglas de la Historia: cronistas de Indias, apropiaciones legítimas y plagios en el discurso historiográfico renacentista y barroco”, en Milagros Ezquerro y Eduardo Ramos-Izquierdo [coords.], *Actas de Séminaire Amérique latine du Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains*, París, Université de la Sorbonne, París IV, noviembre de 2008.

que, en cuanto eran consideradas fantasiosas, podían caer fácilmente en el error e inducir a él a sus lectores, al ofrecerles ejemplares que se apartasen o contradijesen a los de la ortodoxia católica. En la segunda, en cambio, se encontraban las obras que contribuían a afianzar la fe, a presentar modelos de vida cristiana en todas las esferas sociales y a mostrar las verdades esenciales. Porque la verdad no era necesariamente la adecuación racional de un predicado a los hechos objetivamente apreciados (tal como hoy lo suponemos), sino la aproximación del hombre a la virtud, que es lo que conducía a Dios. En la medida en que Dios y su voluntad eran causa de los sucesos, era lógico que estos relatos históricos pudiesen incluir —y de hecho se esperaba que lo hicieran— acontecimientos prodigiosos, que no eran sino manifestaciones de lo divino en la existencia humana. Muchos de ellos se relacionaban con los orígenes de los pueblos y su desarrollo, y recogían las vidas y hazañas de reyes y jefes militares o líderes, cuyas acciones se proyectaban como paradigmas en el gobierno, la guerra o la vida ordinaria.

De allí que en este *dossier* que aquí presentamos consideremos, en primer lugar, que en el análisis de las crónicas resulta indispensable restituir el contexto de producción (su dimensión histórica), examinar en detalle las “creencias” de cada escrito (la articulación cultural y material) y apreciar en él el despliegue de un modelo “virtual” (mediante los usos retóricos y formales). La utilización de esta herramienta metodológica revela la complejidad y riqueza de dichos materiales, los cruces entre la tradición, la experiencia personal y los nuevos modos del decir, lo que también permite restablecer el vínculo entre historia y poética, característico de aquellos escritos. Desde luego, existe en ellas un límite impreciso entre la ficción literaria y la historia, al que aludiremos a continuación.

¿HISTORIA O LITERATURA?

Desde hace ya más de dos décadas, los estudios coloniales latinoamericanos han vuelto a preguntarse acerca del estatuto histórico o literario de las crónicas de Indias, retomando una tradición que se remonta a los grandes críticos literarios e historiadores que repensaron el corpus de Indias en la primera parte del siglo xx: Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Ramón Iglesia, Mariano Picón-Salas, Mario Alberto Salas, Enrique Anderson Imbert, Juan José Arram, Edmundo O’Gorman,

entre muchos otros...³ Esta inquietud se reavivó también como modo de respuesta al papel periférico que se asignaba a la literatura del continente en el marco de la literatura hispanoamericana. No olvidemos el hecho de que, en buena medida, este corpus de Indias ha sido pensado en términos de “génesis” de la discursividad latinoamericana contemporánea, tanto por parte de escritores (Carpentier y Fuentes entre los más destacados) como por la crítica (tempranamente por Alfonso Reyes; desde los años ochenta en adelante por Enrique Pupo Walker y Roberto González Echevarría entre los más destacados).⁴

En definitiva, se trataba de buscar un “origen” de la literatura y cultura latinoamericana, no afincado en las textualidades del siglo XIX o en un momento tardocolonial, sino en aquellos textos “fundantes” en los que todo parecía posible: las crónicas de conquistadores y soldados, los conmovedores cantares de los guerreros mexicas derrotados. Claro que, como mencionamos más arriba, no se llega a afirmar que estas crónicas sean, en efecto, ficciones, o que entren de lleno en la categoría de “lo literario”. Antes bien, se pretende reconocer en ellas procedimientos de “ficcionalización”,⁵ o herramientas de construcción del relato vinculadas a la novela. También se les pone a dialogar con la picaresca, la novela pastoril o sentimental, la épica, los libros de caballerías: tipos textuales con los que estas crónicas conviven porque les son contemporáneos. En suma, el objetivo es identificar filiaciones literarias o mecanismos propios de la literatura para delimitar un corpus fundante, que vuelva la mirada sobre la producción del continente, sin colocarla en situación de inferioridad respecto a la literatura española o europea en general.

En el otro polo se encuentra una perspectiva que subraya lo anacrónico y problemático de una búsqueda de elementos novelescos o ficcionales en textos

³ Problema que, por supuesto, no es privativo de las crónicas de Indias sino que afecta al corpus cronístico en general, también en su tradición medieval, que ha sido leído como objeto histórico o bien como objeto literario. Al respecto, véase el trabajo de Leonardo Funes, *Investigación literaria de textos medievales: objeto y práctica*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2009.

⁴ Un poco más cauto, el crítico Roberto González Echevarría afirma al respecto que “es por este vínculo textual entre la historia de América y los orígenes de la novela que los grandes novelistas hispanoamericanos de la actualidad regresan a las crónicas”, en su libro *Mito y archivo*, trad. de Virginia Guirre Muñoz, México, FCE, 2000, p. 35.

⁵ Al respecto, véase el trabajo de Beatriz Pastor en torno a las crónicas de tradición occidental: *El segundo descubrimiento*, Barcelona, Edhasa, 2008.

coloniales, cuyo objetivo y forma no fueron literarios, y que simplemente pasaban a ser “documentos fundacionales de la literatura hispanoamericana debido a la necesidad, para cubrir un largo e incómodo vacío literario de la colonia”.⁶ Esta perspectiva propone pensar las crónicas de Indias atendiendo en especial a las pautas de una retórica que marcaba con énfasis las características y los límites del discurso histórico. En este desplazamiento, es preciso restituir el contexto de producción y “tomar en cuenta qué ‘cree’ cada texto que es, cómo se despliega en relación con un modelo virtual”.⁷ A partir de allí se conforma la complejidad (y la riqueza) de estas crónicas, en el cruce entre tradición, experiencia y nuevos modos del decir. Se trata de atender a la dimensión histórica de estos textos, a su articulación material y cultural, sin descuidar los aspectos retóricos y formales.

De este modo, se repone el vínculo entre historiografía y poética que signaba los textos de la época, capitalizando, en la lectura, el límite impreciso entre literatura e historia —lo que no quiere decir que sea posible concebir estas crónicas como ficciones o novelas—. De allí que sea posible caracterizar estos textos en relación con sus filiaciones retóricas, entendiendo el término en su doble acepción: como andamiaje y herramienta de construcción de un discurso de acuerdo con modelos determinados, por un lado, y como perspectiva que entiende la discursividad en su modulación persuasiva, por otro. Se comprende, además, la importancia de los paratextos: constituyen el espacio textual donde se juega el establecimiento de una relación, de ciertos modos de comunicación, de un diálogo que suele implicar algún grado de desigualdad o subalternidad.

En este marco, reingresa la pregunta por la especificidad del discurso histórico ya que, como bien apunta Hayden White al historiar su propia práctica, la narración no es una forma obligada del discurso histórico (otras posibles son la meditación, el epítome, los anales).⁸ White despliega entonces otra inflexión que queremos incorporar aquí: se trata de la *idea de lo real* que la narración pone en escena, del tipo de ordenamiento de los acontecimientos que la trama del relato provee, de las explicaciones y las causalidades. Desde esta perspectiva, un texto

⁶ Margarita Zamora, “Historicity and Literariness: Problems in the Literary Criticism of Spanish ‘merican Colonial Texts”, en *MLN*, vol. 102, núm. 2, Hispanic Issue, marzo de 1987, p. 335.

⁷ Roberto González Echevarría, “Humanismo, retórica y las crónicas de la conquista”, en Roberto González Echevarría [comp.], *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana*, Caracas, Monte Ávila, 1984, p. 155.

⁸ Hayden White, *El contenido de la forma*, trad. de Jorge Vigil Rubio, Barcelona, Paidós, 1992.

histórico es tal, también, en virtud de un *deseo de lo real* que estaría conjurando cierta angustia de finitud, fugacidad, muerte a las cuales el orden del relato (no del discurso) pondría límite. En esta función de la narratividad como sutura y sentido, como reparación del trauma, se juegan las transformaciones de algunas de nuestras textualidades: desde las probanzas, relaciones geográficas y anales hasta la escritura, reescritura, ampliación, concatenación y sentido que provee el relato histórico en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas, la obra de fray Ramón Pané, así como también los textos de Ávila y las denominadas “crónicas mestizas” como la de Santa Cruz Pachacuti Yamqui, todas ellas analizadas en distintos trabajos de este *dossier*.⁹

En estas crónicas, la narración histórica sería un modo de aprehender el mundo —la propia experiencia, el pasado, lo singular y lo colectivo—, así como también un modelo para alcanzar cierto espacio en la historia como institución, atendiendo también a intereses específicos. Estas dimensiones coexisten, en tensión, en la escritura como actividad, responsabilidad, reclamo, promesa y legado. Si para la *Brevísima relación* y la *Historia verdadera* es posible afirmar que, al menos en principio, la fuerte presencia del *yo* estaría asociada a la construcción de nuevos modos de la narración histórica antes que a una voluntad historiográfica, no es posible olvidar que estas textualidades se vinculan adrede con ciertas formaciones discursivas, donde disputan un espacio de enunciación y legitimidad, como muy bien muestran las crónicas mestizas.

¿simismo y con distinto énfasis entre sí, estas crónicas presentan la dimensión de la escritura de la historia como reparación, como sutura del trauma, y también como espacio textual único para la supervivencia de memorias en constante proceso de desaparición. Esto les confiere cierto ubicuo tono de nostalgia o lamento, en especial en el tratamiento de lo perdido: memorias, pinturas, saberes y también, claro, en cuanto a la pérdida literal de grandes personajes y la destrucción de espacios (palacios, puentes, mercados, ciudades enteras) otrora magníficos, vinculados siempre con la historia de un estrato específico: el de la nobleza indígena. Se asiste aquí al funcionamiento de la narración en tanto estruc-

⁹ Sobre el concepto de “crónicas mestizas” véase Martín Lienhard, “La crónica mestiza en México y el Perú hasta 1620: apuntes para su estudio histórico-literario”, en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, IX-17, Lima, primer semestre de 1984, pp. 105-115.

tura que permite hacer inteligible la experiencia, comprender incluso lo inverosímil, colocándolo en nuevas coordenadas tempo-espaciales occidentales, en nuevas causalidades, más allá de la honda herida de la ruptura cultural y social consecuencia de la Conquista.

En todos los casos y en distinta medida, la narración histórica también se presenta como apuesta futura, quizá como utopía: espacio de reunión textual de tradiciones encontradas; también de discusión del legado autóctono y occidental, y de conformación de un *locus* de enunciación nuevo que permita reconvertir el papel de estas comunidades subalternas en las complejas dimensiones sincrónicas y diacrónicas de la sociedad colonial. Estas escrituras tensan el deseo de lo real hacia el deseo de la utopía, configurando, en el complejo *entrelugar* de su narrador-cronista, el espacio de la supervivencia.

En este *dossier* nos proponemos, entonces, atender a las distintas dimensiones hasta aquí enunciadas, con contribuciones de especialistas de distintos países (México, Colombia, Argentina, España, Italia), distintas disciplinas (la historia, la literatura, la crítica), distintos corpus. En buena medida, constituye también una actualización de los debates de los años ochenta y noventa, a los que aludimos al comienzo. Si los resultados efectivos de esta revisión en el paradigma de los estudios coloniales hispanoamericanos aún están siendo evaluados, en cualquier caso entendemos que abrieron la puerta a una concepción mucho más compleja y densa de este corpus cronístico, desde una perspectiva diacrónica y comparativa, que entrecruce las herramientas de la historia y la literatura. Ésta es la propuesta (y la apuesta) que presentamos aquí.

Clementina Battcock y Valeria Fión